

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 07 SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2013 DOS MIL TRECE, SIENDO LAS 8:30 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO "SAPAS", CON DOMICILIO OFICIAL EL UBICADO EN CALLE CARRILLO PUERTO NUMERO 15 DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de presentes y verificación de Quórum Legal. -----
2. Lectura del Acta de la Sesión anterior por el Consejo Directivo. -----
3. Dirección General. -----
 - ▣ Perforación de Pozo Profundo Comunidad Sto. Tomas. -----
 - ▣ Programa PROSANEAR "Ponte al Corriente". -----
 - ▣ Propuesta de Capacitación Nuevos Consejeros. -----
 - ▣ Estudio costo beneficio Colector Poniente. -----
 - ▣ Facturación en sitio. -----
 - ▣ Manual de Organización y Procedimientos. -----
4. Asuntos Jurídicos. -----
 - ▣ Villas Esmeralda 10:00 a.m. -----
 - ▣ Villas de San Bernardo. -----
 - ▣ Fraccionamiento la Curva y Brisas de los Ríos. -----
 - ▣ Fraccionamiento los Fresnos. -----
5. Departamento de Incorporaciones y Factibilidades. -----
6. Medios de Comunicación. -----
7. Asuntos Generales. -----

1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.- En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:30 A.M., se da inicio a la Sesión Ordinaria presidiendo la misma el Ing. Rogelio Torres García, a continuación solicita la aprobación de la orden del día misma que es aprobada por unanimidad, acto se procede al pase de la lista de asistencia informando que se encuentran presentes en este momento las siguientes personas: -----

1.-ING. ROGELIO TORRES GARCÍA. 2.-ING. JORGE ALFONSO GARCIA PALOMARES.
3.- FLOR DE MARÍA GUERRERO TOLEDO. 4.- C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 5.- C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 6.- OCTAVIO MANUEL MORENO OLIVA. 7.- MELCHOR VÁZQUEZ MÉNDEZ. 8.- ERIC VALDEZ ÁVILA. 9.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE. -----

Antes de dar seguimiento con el orden del día, informa el Ing. Rogelio, Presidente del Consejo que por medio de escrito el Ing. Raúl Almeida se disculpa toda vez que tendrá que acudir a la Junta Central de Aguas y Saneamientos en el Estado de Chihuahua, motivo por el cual no estará presente en esta Sesión. -----

2.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior por el Consejo Directivo

saliente.- En el segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo da lectura al breve resumen de la Sesión anterior, hecho lo anterior somete a su consideración la aprobación del acta, la cual es aprobada por unanimidad de los que fueron presentes en dicha sesión y se procede a la firma de ella. -----

3.- Dirección General.- procede la Arq. Marisa Bravo, Directora General a exponer los asuntos relevantes y en proceso a los Consejeros: -----

Perforación del Pozo Profundo Comunidad Sto. Tomas; se presenta escrito número OF/SAPAS/D.G./No.566-V-2013 dirigido a los integrantes del Consejo por parte de la Directora General, para que el Consejo determine bajo aprobación y acuerdo otorgar la Adjudicación de Obra a la Empresa PERFORACIONES y ADEMES DEL BAJIO S.A. de C.V., procede el Ing. Rogelio Torres, Presidente someter a votación la solicitud presentada por la Dirección a los miembros del Consejo.-----

Acuerdo: En relación al procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas IO811037943-N2-2013, relativo a la obra Perforación de Pozo Profundo en la Comunidad de Santo Tomas, En La Cabecera Municipal de Silao, Gto., el cual fue declarado desierto, mediante acta de fallo el 16 de abril del año en curso y bajo la propuesta de Justificación de Adjudicación de Obra con oficio OF/SAPAS/D.G./No. 566-V-2013 dirigida a los integrantes de este Consejo y considerando lo anterior, El Consejo Directivo Aprobó y Autorizó por Unanimidad de Votos de Conformidad con los establecido en los artículos 27 fracción II y 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, inicie el procedimiento y formalización de Adjudicación Directa con la empresa denominada Perforación y Ademes del Bajío S.A. de C.V. -----

Programa PROSANEAR “Ponte al Corriente”; en relación a este programa, la Directora General comenta que el Ing. José Santos y el C.P. Carlos Ramírez, Director de Administración y Finanzas han sido las personas que han dado seguimiento a las reuniones, manifestando que se asistió a reunión en las Instalaciones de la CONAGUA en la ciudad de Celaya y en la que se exteriorizó el tema de la compensación del crédito fiscal a cargo de este Organismo Operador y en la que se determino que si procederá la devolución del impuesto compensado. -----

Propuesta de Capacitación Nuevos Consejeros; informa la Arq. Marisa Bravo, Directora General, que el próximo martes 14 de mayo del año en curso y con la finalidad de atender las necesidades del Consejo Directivo, se presentara una Inducción de “Aspectos de la Gestión del Agua como Recursos y servicios” por parte del Ing. Ricardo Sandoval Minero para todo el Consejo Directivo. -----

Estudio costo beneficio Colector Poniente; en relación a los puntos presentados por parte de la Dirección General, comenta la Arq. Marisa, que para realizar el estudio para la obra del Colector Poniente, se solicitaron 3 tres cotizaciones a las Empresas siguientes:
ALZIRA por la cantidad de \$45,000.00 por 15 días. -----
GRUPO GR por la cantidad de \$36,450.00 por 10 días. -----
Grupo HIDRO PROYECTOS por la cantidad de \$27,954.00 por 15 días. -----
Contemplando los costos y la información requerida al proceso del programa, considera se someta a análisis para la contratación de la Empresa Grupo Hidro Proyectos y

Construcciones S.A.de C.V. -----

Facturación en sitio; se realizo la presentación ante la Comisión de Hacienda y Administración, para considerarlo como un proyecto a futuro, para dar agilidad a la lectura y cobro de los servicios brindados por el Sistema, por lo tanto queda pendiente hacer la exposición ante el Consejo Directivo para que pueda ser considerado y empleado a éste Sistema. -----

4.- Asuntos Jurídicos.-----

Siguiendo con el orden del día, se procede a dar a conocer los asuntos jurídicos del Sistema: -----

Villas Esmeralda 10:00 a.m.; en atención a la problemática y a petición del Representante Legal del Fraccionamiento Villas Esmeralda, hacen presencia ante éste Consejo Directivo, y en uso de la voz proceden a manifestar las posibles soluciones a su fraccionamiento; ante las manifestaciones expresadas el Consejo Directivo procede a hacerle saber que su proceso de regulación bastara con el compromiso y voluntad se subsanar los incumplimientos bajo las condiciones y formalidades legales que el Sistema le establezca, una vez razonada la situación procede el C. José Luis Cornelio Ledesma a entregar dos escritos uno firmado por el C. Joaquín Ledesma López y otro suscrito por el mismo José Cornelio Ledesma, en el que expone el permiso otorgado por su hermano para realizar las conexiones sobre sus terrenos sin problema alguno y se levante la suspensión de las traslaciones de dominio de su Fraccionamiento; por lo tanto se determino que dichos documentos se analizaran y se le hará llegar una respuesta mediante escrito.-----

Villas de San Bernardo; Se informa que por parte del Departamento Jurídico, fue enviado el convenio para revisión u observaciones al C. Andrés Navarro, en el que se establece que le fue otorgada la factibilidad de servicios condicionada para 262 doscientos sesenta y dos lotes para viviendas de tipo interés social, pero deberá realizar el pago de la Factibilidad por el faltante de 30 lotes, pago que realizara en el presente convenio, con la finalidad de que el Fraccionador cuente con la Factibilidad de los 292 doscientos noventa y dos lotes para viviendas de tipo interés social según última modificación de Traza que fue presentada con posterioridad a dicha actualización y emisión de Factibilidad, y en el nuevo convenio se establecerá el pago que realizara la C. Bertha Elisa Navarro Martínez como apoderada del C. Juan Carlos González Ochoa, representantes del fraccionamiento Villas San Bernardo una vez que se lleve a cabo la firma el 20 de mayo del año en curso respecto los 42 lotes, como tercera etapa.-----

Fraccionamiento la Curva y Brisas de los Ríos; se comenta sobre la situación que versan sobre las 437 viviendas que se encuentran dentro de los Fraccionamientos, toda vez que no están realizando pago por concepto de derechos de dotación de agua potable, alcantarillado, drenaje sanitario y pluvial. -----

Fraccionamiento los Fresnos; En cuanto a este tema, en fecha 24 de abril del 2013 se firmó convenio entre el LAE. Alejandro Leal Kirchbach con el SAPAS, con la finalidad de que realizará el pago por los Derechos de Incorporación por los 555 lotes o viviendas. -----

5.- Departamento de Incorporaciones y Factibilidades.-----

Se da intervención en este punto por parte del Ing. Juan José López del Departamento de

Incorporaciones y Factibilidades, procede a entregar un listado a los consejeros de los fraccionamientos que ante el Sistema tienen algún trámite pendiente, de igual forma les hace saber el proceso previo a otorgar una factibilidad de servicios. -----

6.- Medios de Comunicación. -----

El presidente del Consejo Directivo, comenta a los miembros del mismo las notas publicadas en el periódico de mayor circulación dentro del Municipio de Silao y del Estado de Guanajuato. -----

7.- Asuntos Generales. -----

PRIMERO- Con base a las reuniones de la Comisión de Hacienda y Administración y en atención al oficio SAPAS/D.A.F./No.70/04/2013 y con el propósito de dar seguimiento al acuerdo número A.C.D./036-III-2013 emitido por este Consejo en pasada sesión del 27 de Marzo del 2013 en el que se solicita dar seguimiento al arrendamiento de vehículos con la Empresa CREDI NISSAN. -----

Acuerdo.- Derivado del oficio número Of. SAPAS/D.A.F./No.70/04/2013, el Consejo Directivo autorizó y aprobó por Unanimidad de Votos, dar seguimiento al acuerdo número A.C.D./036-III-2013 de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del año en curso y formalizar el arrendamiento de vehículos con la Empresa CREDI NISSAN. -----

SEGUNDO.- Expone la Arq. Marisa conjuntamente con el Director de Administración Finanzas, la necesidad de que el Departamento de Recursos Humanos debe contar con un titular, proponiendo y bajo aprobación del Consejo mediante oficio OF.SAPAS/D.G./No.564-v-2013 al C.P. Juan Oswaldo Ponce Rocha para que se le pueda otorgar dicho cargo, ya que cuenta con el perfil y ha demostrado su compromiso, esfuerzo laboral, dedicación y disposición. -----

Acuerdo: En atención al oficio OF.SAPAS/D.G./No.564-v-2013, para considerar la propuesta para asignar como titular del Departamento de Recursos Humanos al C.P. Juan Oswaldo Ponce Rocha; El Consejo Directivo una vez que analizó el desempeño y el perfil requerido al área, y, de conformidad con el artículo número 48 fracción XI del Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, Gto., Aprobó por Unanimidad de Votos otorgar el Nombramiento de Jefe de Departamento de Recursos Humanos al C.P. Juan Oswaldo Ponce Rocha. -----

TERCERO.- De la reunión de comisión de Hacienda y Administración, también se comenta que hubo un análisis y revisión a los cuadros comparativos presentados por el C.P. Carlos Ramírez a efecto de autorizar o en su caso aprobar la contratación de seguros de vida y seguros para vehículos, por lo que se somete por aprobación del Consejo Directivo contratar ambos seguros con Seguros El Potosí, toda vez que presenta la propuesta monetaria más adherible. -----

Acuerdo: Del cuadro comparativo presentado al Consejo y analizado en previas reuniones entre la Comisión de Hacienda y Administración y la Dirección de Administración y Finanzas; El Consejo Directivo Autorizó y Aprobó por Unanimidad de Votos contratar el SEGURO DE VIDA para Empleados Administrativos en servicio activo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, Gto., por una prima total anual de \$109,172.81 (ciento nueve mil ciento setenta y dos pesos 81/110m.n.) y el SEGURO VEHICULAR por una prima total de \$98,564.52 (noventa y ocho mil quinientos sesenta y cuatro pesos 52/100m.n.) con fecha del 1 de mayo del 2013 al 1 de mayo del 2014 con la Empresa Seguros El Potosí. -----

CUARTO.- Como último punto, menciona el Ing. Rogelio Torres que para dar seguimiento a los asuntos jurídicos requiere someter para su aprobación y autorización del Consejo la ratificación del Poder General para Pleitos y Cobranzas a favor de la Lic. Leticia del Departamento Jurídico. -----

Acuerdo: Para dar seguimiento a las cuestiones legales del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, El Consejo Directivo Aprobó por Unanimidad de Votos ratificar el Poder General para Pleitos y Cobranzas en favor de la Lic. Leticia Elizondo Zúñiga.-----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 15:38 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

